



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y
Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres
Personas Número.- IO-009000988-N8-2012

Acta de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a la Invitación Nacional a cuando menos tres personas No. IO-009000988-N8-2012, relativa a los “Estudios de movilidad y análisis de costo beneficio del Proyecto Ferroviario Córdoba-Veracruz, en el Estado de Veracruz”-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas del dieciséis de julio de dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 59, 60 y 61 de su Reglamento, en el punto 2.6 de la Convocatoria a la Invitación de referencia, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en la calle de Nueva York número 115, 6to. Piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, Distrito Federal, las personas y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.-----

Preside este acto el Lic. David Rodríguez-Bores Hardy, Director de Verificación y Coordinación con Centros SCT, facultado mediante oficio número 4.3.-401/12 de fecha 04 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal. -----

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación distinta a las mismas que presentan los licitantes; posteriormente, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en la Convocatoria a esta Invitación y en la Junta de Aclaración, sin evaluar su contenido. -----

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y lo previsto en el numeral 2.6 de la Convocatoria a esta Invitación, los licitantes que asisten al acto eligieron al C. José Guerrero Hernández, de la empresa Desarrollos y Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubrique el presupuesto total de los Servicios a Precio Alzado Formato EIII, presentado por cada licitante. Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes sobre los requisitos solicitados en la Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se elabora la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante Formato RCD, de la cual se entrega una copia a cada licitante anexa a la presente acta, lo anterior conforme lo establece el artículo 61, fracción I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cualitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de los siguientes licitantes: -----

Handwritten notes in blue ink:
 COT
 Carlos
 [Signature]

Handwritten mark in blue ink:
 [Signature]



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y
Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres
Personas Número.- IO-009000988-N8-2012

Nombre del licitante	Importe total de la Proposición (Sin IVA)
Desarrollos y Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V	\$5,595,835.00
Ingeniería de Proyectos e Infraestructuras Mexicanas, S.A de C.V.	\$6,241,591.62

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria". La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia. -----

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la licitación estará disponible en CompraNet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 24 de julio de 2012. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en CompraNet y en la página electrónica antes citada. Así mismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 25 de julio de 2012, para dar inicio a los trabajos el 26 de julio de 2012.-----

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya ofertado el precio más bajo en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento".-----

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberán entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el procedimiento L.XV de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8º Piso, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F. o enviarlo a los correos electrónicos jherrera@sct.gob.mx, vsilva@sct.gob.mx-----

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las doce horas del mismo día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación las personas que intervinieron en este acto rubrican y firman el presente documento y sus anexos, entregándoles copia de los mismos. Esta acta se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema CompraNet



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y
Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres
Personas Número.- IO-009000988-N8-2012

y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, así mismo se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante ubicado en la calle de Nueva York No. 115, PB, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 16 al 20 de julio de 2012.-----

Por la Dependencia

**El Director de Verificación y
Coordinación con Centros SCT**

Lic. David Rodríguez-Bores Hardy

**Subdirector de Ferrocarriles
Suburbanos y Pasaje**

Ing. Léonidas G. García Delgado

**Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios
y de Concursos y Contratos**

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

**Unidad de Asuntos Jurídicos de la
SCT**

No Asistió

Órgano Interno de Control en la SCT

No Asistió

Por las Empresas

**Desarrollos y Servicios Aeronáuticos,
S.A. de C.V**

C. José Guerrero Hernández

**Ingeniería de Proyectos e
Infraestructuras Mexicanas, S.A. de
C.V.**

C. Carlos Osorio Morales



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y
Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres
Personas Número.- IO-009000988-N8-2012

Daniferrotools, S.A. de C.V.

No Asistió

Carlos